

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

ANO LXXXVIII

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS. SABADO 17 DE AGOSTO DE 1963

NUM. 18.053

PODER EJECUTIVO

Secretaria de Educación Pública

Acuerdo Nº 695

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrezo de 1963.

Vista la solicitud presentada a Sub-Direct la Secretaria de Educación Pú Barahona h. blica con fecha veintiuno de enero del año recién pasado, por la joven Olga Marina Banegas B., mayor de edad, soltera. Maestra de Educación Primaria Urbana, berto Bonilla. vecina de esta ciudad, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber traba- CICLO COMUN DE CULTURA jado en las Escuelas Primarias de la República por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en el Instituto Departamental "La In dependencia" del departamento de Santa Bárbara; acompaña l documentos con que comprueha Gilberto Bonilla. los extremos de su petición;

Resulta: Que se ha oído el pa- Miguel Barahona h. recer favorable del Consejo Técnico de Educación;

Considerando: Que es procedente declarar solvente con el Estado al bequista que acredite haber prestade aus servicios Profesionales en las Escuelas Primarias del país por un tiempo igual al que disfretó de la beca

Por tanto: el Presidente del Conecjo de Ministros, en ejercicio Le Presidencia de la República.

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado la Profesora Olga Marina Banegas B., de las generales expresadas Artículo 140 de la Constitución de la República, 208 v 210 Reformados del Código de Educación Pública v 225 del Reglamento General de Educación Media.-Comuniquese,

R. VALLADARES h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública. José Martinez O.

Acuerdo Nº 696

Tegerigalpa, D. C., 28 de febres de 1963

El Consejo de Ministros en el Ejercicio de la Presidencia de la República.

ACU**ERDA**:

har el Personal Administramo y Docente que trabaja duranre el presente año lectivo, en el lestituto "Evangelico", de Minas de Ore, Comayagua, en la forma!

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director, Profesor René Rodas

Sub-Director Ingeniero Miguel

Tesorero, Profesora Vivian Tor-

Secretario, Perito Mercantil Gil

PERSONAL DOCENTE GENERAL

Primer Curso

Idioma Nacional, Ingeniero Miguel Barahona h.

Matemáticas. Perito Mercantil

Estudios Sociales,

Ciencias Naturales, Profesora Dinora Dominguez.

Artes Plásticas, Profesora Dino ra Dominguez.

Inglés, Profesor Marjorie Josi Educación Moral, Ingeniero Miguel Barahona h.

Educación Musical, Ing. Miguel Barahona h.

Educación Física, Profesor Armando Aguilar.

Segundo Curso

Idioma Nacional Prof. René Rodas Borjas.

Matemáticas, Perito Mercantil Gilberto Bonilla,

Estudios Sociales, Ingeniero Mi guel Barahona h.

Ciencias Naturales, Profesora Dinora Dom**iguez**,

Artes Plásticas, Profesora Dinora Dominguez.

Inglés, Profesora Marjorie Josi. Educación Moral, Ingeniero Miguel Barahona h.

Educación Musical, Ingeniero né Rodas Borjas. Miguel Barahona h.

Educación Física, Profesor Armando Aguilar,

Tercer Curso

Idioma Nacional, Profesor René Rodas Borjas.

Matemáticas, Perito Mercantil Gilberto Bonilla.

CONTENIDO

Decreto N9 130.- Mayo de 1963.

Secretaría de Reonomía y Hacies Acuerdo Nº 828.-- A sosto de 1963.

Secretario de Educación Pública Acquirdos N9 695 al 707, inclusive.—Febrero de 1963. A VIBOS

Inscripción de Candidatos a Autoridades Supremas de la República

Consejo Nacional de Elecciones, Tegucigalpa, Distrito Central, quince de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

En cumplimiento del Punto Segundo del Acta Número Ciento Cincuenta y Dos (152) de la sesión celebrada por este Organismo Electoral en esta fecha, y en observancia de os Artículos 50, Letra g) de la Constitución de la República de Villeda, y 38, 40 y 70, Número 3º de la Ley Electoral y 60 y 62 del Educació Reglamento para el Funcionamiento de los Organismos Electorales, se procede a inscribir los candidatos a Autoridades Supremas de la República, para el período Constitucional de 1963-1969, propuestos en legal forma por el Partido Liberal le Honduras, así: Para Presidente de la República, ciudadano Modesto Rodas Alvarado Andino, que tiene Tarjeta de Identidad Número 15, Folio 11, Tomo 1-B; para Designados a la Presidencia de la República, los ciudadanos: Andrés Alvarado Puerto, que tiene Tarjeta de Identidad Número 9, Folio 266, Como 4º; Vicente Mejía Colindres, que tiene Tarjeta de Idenidad Número 10, Folio 237, Tomo 4°; y Roberto Suazo Córdoba, que tiene Tarjeta de Identidad Número 12, Folio 126 extendidas las tres primeras en Tegucigalpa, D. C., y la última en la ciudad de La Paz, Departamento de La Paz.—En fe de lo cual se firma esta inscripción por todos los Miembros del Consejo Nacional de Elecciones.

Roberto Martinez Ordóñez, Presidente.

Virgilio R. Gálvez

Martin Pérez Morales

Elisa Castro de Valle

Juan Murillo Durón, Secretario.

Estudios Sociales, Ingeniero Miguel Barahona h.

Ciencias Naturales Profesora brero de 1963. Dinora Dominguez.

Educación para el Hogar, Profesora Dinora Domínguez.

Inglés, Profesora Marjorie Josi.

Educación Moral, Ingeniero Miguel Barahona h.

Educación Musical, Ingeniero Miguel Barahona h.

Educación Física, Profesor Ar- ma que sigue: mando Aguilar.

Artes Industriales,

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Humberto Villeda V. Especial de dicho listituto.--Co-

R. VALLADARES b.

El Secretario de Estado en el los A. Castellanos. Despacho de Educación Pública.

José Martinez O.

Acuerdo Nº 697

Tegucigalpa, D C, 28 de fe-

El Consejo de Ministros en el Ejercicio de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo, Docente y de Servicio que trabaja durante el presente año lectivo en el Instituto Departamental "Presentación Centeno" Yuscarán, El Paraíso, en la for-

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director, Carlos Humberto Rico

Sub-Director y Secretario, Oscar Villeda V.

Consejera de Estudiantes, Sara co L. Avestas de Villeda.

Consejero de Estudiantes, Car-

Tesorero Especial, Mateo Maradiaga Irias.

PERSONAL DOCENTE CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso

Matemáticas, Oscar Humberto Villeda V.

Idioma Nacional, Sara Ayestas de Villeda,

Estudios Sociales, Carlos A. Castellanos.

Ciencias Naturales, Carlos H.

Educación Musical, Juan Ramón Carías

Inglés, Esther Nolasco Pereira. Artes Plásticas, Sara Ayestas

Educación Moral, Carlos A. Cas-

Segundo Curso

Matemáticas, Oscar Humberto

Idioma Nacional Sara Ayestas le Villeda.

Estudios Sociales, Carlos H. Rico L.

Artes Plásticas, Sara Ayestas de Villeda.

Ciencias Naturales. Carlos A. Castellanos.

Educación Musical, Juan Ra-

Inglés, Esther Nolasco Pereira. Educación Moral y Cívica, María Luisa Aguilar.

Tercer Curso

Matemáticas Oscar Humberto Villeda V.

Idioma Nacional, Antonio Pas

Estudios Sociales, Carlos H. Rico L. Ciencias Naturales Carlos A. Castellanos.

Educación Musical, Juan Ramón Carias.

Inglés, Esther Nolasco Pereiru. Artes Industriales, Oscar Ma-

nuel Lainez. Educación Moral y Cívica, Be-

ssy Vaquero de Paz Casco. Educación para el Hogar. Sara Avestas de Villeda.

Primer Curso Ciclo Diversificado Sección Normal

Matemáticas, Oscar Humberto

Idioma Nacional, Carlos H. Ri-Ciencias Físico Químicas y Na-

turales, Carlos A. Castellanos. Pedagogía General, Sara Ayesas de Villeda.

(Pasa a la Página N9 4)

PODER LEGISLATIVO

Continúa el Decreto Nº 130

irupo, parilda						Aloros cipli	icables durants	el periodo de	trunsición			
subpartida de a NAUCA o	Maria de la constanta		Primer	ayo	Segund	lo año	Tercur	año	Cuarto	απο	Quinto	ago
ncies trance- urie uniforme	Denominación	Ünided	Específico (Dólares por midad)	Ad valorem (Por ciento cit)	Especifice (Délares por unidad)	Ad valórem (Por ciento cit)	Especifico (Dólares por dhidad)	Ad valòrem (Por ciento cii)	Especifico (Dólates por unidad)	Ad valorem (Por ciento cii)	Específico (Dólgres por unidad)	Ad valorem (Por ciento cii)
5 3-05 -04	Tejidos n. e. p., de fibras artificiales o sinté- ticas, excepto rayón, puras o mezcladas entre											
853-05-04-01	Hasta 80 gramos por metro cuadrado De más de 80 gramos y hasta 150 gramos,	K. B.	6.00	10	5.35	10	4.65	10	4.00	10		
653-05-04-03	por metro cuadrado	K. B.	6.00	10	5.15	10	4.35	10	3.50	10		
653-05-04-04	por metro cuadrado De más de 375 gramos por metro cuadrado (equiparado en forma inmediata, véase la	K. B.	6,00	16	5.96	ÍO	4.65	10	4.00	10		
653-05-04-09	Lista A). Tejidos (lona o cuerda) para fabricar llantas (equiparado en forma inmediata, véase la Lista A).											
3-05-05	Tejidos n. e. p., de fibras artificiales o sintéti- cas, excepto rayón, con mezclas de otras fi- bras textiles.											
653-05-05-01 653-05-05-02	Hasta 80 gramos por metro cuadrado.	K. B.	€.00	10	5.85	10	4.65	10	4.00	10		
653-05-05-03	por metro cuadrado	K. B.	0.00	10	5.15	10	4.35	10	3.50	10		
853 -05-05-04	por metro cuadrado De más de 375 gramos por metro cuadrado (equiparado en forma inmediata, véase la	K. B.	#60	10	5.85	18	4.65	10	4.60	10		
653-05- 05-09	Lista A). Tejidos (lona o cuerda) para fabricar llantas (equiparado en forma inmediata, véase la Lista A).											
1-04	Tejidos, tules, encajes, cintas, terciopelos, etc., bordados (en piezas, en tiras o en otras for mas, sin incluir vestidos bordados y otros artículos bordados terminados).											
4-04-02	De fibras sintéticas, excepto el rayón, puras o mezciadas	K. R.	2.00		> 60	1#	3 20	18	9 û n	***		40
6 -03	Mantas (frazadas, cobijas), mantas de viaje, colchas y cubrecamas de toda clase de materiales.		2.00	2 0	2.00	14	. u, ,ęv	- 40	3,60	14	4.40	12
	De otras fibras textiles n. e. p., puras o mez- cladas	K. B.	1.00	10	1.20	12	1.40	14	1.60	16	1.80	18
3-04-03	Toallas, toallitas, felpudos o esterillas para el baño, y artículos similares de cualquier fibra textil.						·		2.12	10	1.60	10
656-04-03-01 656-04-03-09 5-02-00	De algodón Los demás Artículos de vidrio para la mesa y otros artículos de vidrio para uso doméstico, de hotel y de restaurante, incluso los envases de fan-	K B. K B.	1.00 1.00	10 10	1.1 0 1.20	10 10	1.20 1.40	10 10	1. 3 0 1. 60	10 10	1.40 1.80	10 10
665-02-00-01		 -										
665-02-00-09	tasia Los demás (equiparado en forma inmediata, véase la Lista A).	К. В.	0.25	35	0.24	31	0.23	27	0.22	23	0.21	19
81-13-00	Tubos, cañeria y sus accesorios de hierro o acero (excepto de hierro colado), revestidos o no, incluso los caños y canales para desagles,											
طديميري	de lamina galvanizada	W. A.	d:0g	14	6.62	27	0.00	17	0.10	39	Q. QQ.	*
	Mirida, várillas, flajos, slambré y cistas, de ábi- idade y súa alesolomes	SK. 18.	26.0	10	0.07	22	0.10	12	0.14	18	0.17	14

Grape, partido						Alexee eg	Marrie durant	o of postede de	- Assessings		Quint	16.6
e NAUCA e nelse eren ce- erie uniferme	Desominación	Vaidad		Ad reléces (Per clevilo cif)	Especialise (Distance por unidad)	Al validable (Per ciento cif)	Especiales (Delignes per unided)	Ref selling (Por disease ctf)	(Mélares per unides)	4-44	Basellas (Pálares por Unidad)	Al vuistem For cionto cil)
99-08-01	Agujas para coser y bordar a mano; agujas para alfombras y calcetas, agujas capoteras, ganchillos para crochet y demás agujas semejantes, de metales comunes, incluso las semie-		, i									
-	laboradas Alfileres (excepto alfileres para sombreros y otros alfileres de adorno y chinches), ganchos	K. B.	9.50	10	0.60	10	0.70	10	0.80	10	9.90	10
	de seguridad, horquillas para caballos y presi- llas para rizar el cabello	K. B.	0.50	10	0.60	10	0.70	10	0.80	10	0.90	10
Sección 7.	Maquinaria y material de transporte											
2-01-01	Arados	K. B	Libro	10	Libre	9	Libra		Libre	7	Libre	6
	Cultivadoras	K.B	Libro	10	Libre	8	Libro	•	Libre	<u> </u>	Libre	6
2-01-03	Rastras	K, B	Libre	10	Libre	9	Libro		Libre	7	Libre	6
2 -01 <i>-</i> 04	Máquinas sembradoras	K. B	Libro	10	Libre	9	Libre	8	Libre	7	Libre	6
2 -01-05	Otras máquinas y utensilios mecánicos para	К. В.	Libre	10	Libre	9	Libre	R	Libro	7	Libre	6
1 2-0 2-01	preparar y cultivar la tierra, n. e. p	<i>D</i> .	-Apr 9	wa	thura			U		•	gerre not de Agr	J
	trilladoras y otras, incluso las prensas para empacar heno, pasto, fibras textiles, etc.)	K. B.	Libre	10	Libre	9	Libre		Libre	7	Libre	6
1 2-02- 02	Trilladoras y desgranadoras (incluso las des- motadoras de algodón, las máquinas para be- neficiar café, arroz, etc., máquinas desfibra- doras de henequén y de otras fibras textiles,					_		•		·	•	·
	etc.)	K. B.	Libre	10	Libre	9	Libre	8	Libre	7	Libre	6
2-02-03	Maquinas y aparatos agrícolas para escoger o clasificar granos, frutas, huevos y otros pro-							•		<u> </u>		•
0.00.01	ductos agricolas	K. B K. B	Libre	10 5	Libre	9	Libpa	8 7	Libro	7	Libro Libro	5
2-09-01 2-09-02	Incubadoras y criadoras	A. D	Libre	•	Libre	•	Libre	S	Libre	•	Tiped	Y
	Accesorios para apicultura, excepto los cuchi- llos, los cepillos y la ropa protectoras	K.B.	Libre	5	Libre	6	Libpe	7	Libre	8	Libre	9
2 -09 -03 712-09-03-01	Otras maquinarias y u t e n s i l i o s mecánicos, n. a. p., para la agricultura, horticultura, avicultura, etc. (cortadoras y picadoras de forrajes, caña, etc., molinos manuales para triturar granos, frutas, etc., de uso agricola, etc.) Molinos manuales para triturar granos, ponederos para aves y comedores para animales						·					
712-09-03- 09	de granja	K. B.	Libre	10	Libero	11	Libre	12	Libre	13	Libre	14
	Tractores, excepto los a vapor Pilas y baterías eléctricas, secas.	K. B.	Libre	15	Libre	13	Libro	18	Libre	10	Libre	9
721-02-00-01	ternas de mano	K. B.	9.05	10	0.09	10	9.13	10	0.17	10	0.21	10
721-02-00-09	véase la Lista A).											
	Cocinas, cocinillas y hornillas; calentadores eléctricos, incluso calentadores para agua	K. B.	9.20	15	0.23	16	0.26	17	0.29	18	0.32	19
1-07-00	Artículos y accesorios eléctricos n. e. p., para vehículos de motor, aeronaves, buques, velocípedos y motores de explosión	K. B.	0.10	20	9.10	23	0.19	27				
	Cables y alambres aislados para conducir la electricidad, provistos o no de bornes o terminales de conexión (incluso alambre esmaltado	_										
	o aislado mediante oxidación anódica). Rótulos y anuncios luminosos eléctricos, de	K.B.	0.10	15	0.11	15	9.12	15	9.13	15	0.14	15
1.19.04												
-19-04	cualquier sistema	K. B.	0.90	30	0.82	27	0.74	24	9.66	21	9.58	18

4 LA GACETA, ~	- REPUBLICA DE H	ONDURAS. — TEGUCIGADI A		
	ón Física (Varones). nuel Lainez.	Primer Curso Ciclo Diversit Sección Normal	ficado	Acuerdo N 701 Tegucigalpa, D. C., 25 de 1e
	nsejos de Cursos	Idioma Nacional	L 15.00	brero de 1963
	Curso, Sara Avestas de	Matemáticas	15.00	El Consejo de Ministratem el Ejercicio de la Presidencia de la
Casco. Villeda.		Ciencias Físico Químicas y Na	turales 15.00	República.
Educación Agropecuaria, Carl Segundo los H. Rigo L. to Villeda	o Curso, Oscar Humber- a.	Pedagogía General		ACCERDA:
,	Curso, Carlos A. Caste-	Psicologia General		Nombrar el Personal Admin
ta: de Vifleda. llanos.		Biología General y Pedagógica		trativo. Docente y de Servicio en trabaja durante el presente mo
Educación para el Hogar, Sara PERSO Avestas de Villeda.	NAL DE SERVICIO	Educación Agropecuaria		en el Instituto Departamental "Va lle", de Nacaome, Valle, de la ma-
Artes Manuales, Oscar Humber- driguez.	e, Rolando Osorio Ro-	Dibujo y Modelado		nera siguiente:
to Villeda.	mbrados devengarán al	Educación Musical		PERSONAL ADMINISTRATIVO
Historia de Honduras y Geo-leveldo asi	mbrados devengarán el gnado en el Presupuesto	Artes Manuales		Y DE SERVICIO
minia Rodriguez.	de dicho Instituto.—Co-	Educación para el Hogar		Director, Profesor Max Blocks Castillo.
Educación Musical, Juan Ra- món Carías.	R. Valladares h.	Historia de Honduras y Geog Centro América	20.00 L 160.00	Sub-Director y Secretario, Pro- fesor Julio C. Perdomo.
	etario de Estado en el	Clases Generales		Consejera de Estudiantes, Pro-
Educación Física (Señoritas), Sara Ayestas de Villeda.	de Educación Pública, Iosé Martínez O.	Educación Física (Señoritas) Educación Física (Varones)		fesora Rosa Margarita de Cáceres. Conserje y Aseadora, Sin. Ein
		Otros Gastos		Valle.
Acuerdo Nº 698		Alquiler de casa	L 40.00	PERSONAL DOCENTE
Tegucigalpa, D. C., 28	de febrero de 1963.	Gastos de Escritorio	25.00 65.00	Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General
El Consejo de Ministros en el Ejero	cicio de la Presidencia	PERSONAL DE SERVIC	TIO	Idioma Nacional Profesor Re-
de la República,	;	Conserje	L 25.00 25.00	lando Domínguez.
Aprobar por los meses de febrero	a diciembre del pre-	TOTAL	L 1.219.00	Matemáticas, Profesor Julio (
sente año lectivo, el Presupuesto de Ga partamental "Presentación Centeno", raíso, en la forma siguiente:	stos del Instituto De-	El gasto de (L 1.219) mil ras mensuales, se hará efecti	doscientos diecinueve lempi- vo por la Tesorería Especial	Perdomo Ciencias Naturales, Profesora
PERSONAL ADMINISTRATIVO		de dicho Instituto.—Comunique	ese. R. Valladares h.	Rosa M. de Cáceres Artes Plásticas, Profesor Rola.
Director Sub-Director y Secretario		El Secretario de Estado en el	Despacho de Educación Pública,	do Domínguez.
Consejero de Estudiantes (Varones).	115.00		José Martinez O.	Estudios Sociales, Profesor Man Cáceres Bustillo.
Consejera de Estudiantes (Señoritas) . Tesorero Especial	115.00 . 40.00 L 625.00			Inglés, Profesora Rom M. 4
•			te, la suma de (L 2.750.00) des	Cáceres.
PERSONAL DOCENTE		l egucigalpa, D. C., 28 de 1e-	mil setecientos cincuenta lempiras, para la terminación de la Escue-	Educación Moral y Civica, Pro-
CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL			la Urbana "Miguel Paz Baraona", de aquel lugar, cantidad que	į
Primer Curso		Ministros en el Ejercicio de la	pagará la Secretaria de Educación	Educación Musical, Profeson María Jesús de Torres.
Idioma Nacional	T. 1500	,	Pública, debiendo imputarse el gasto de conformidad con el Ca	Educación Física y Deportes
Matemáticas	15.00	ACUERDA:	pítulo I-A, Sección 3, Renglón 2	(Señoritas), (2º Curso), Profeso
Estudies Sociales Ciencias Naturales		Autorizar a favor de los Miem	del Presupuesto General de Egre- sos e Ingresos.—Comuníquese,	ra Rosa M. de Caceres,
Inglés	15.00	dad de San Marcos, Departamen-	sos e Ingresos.—Comuniquese. R. Valladares h.	Profesor Jefe de Curso, Profesor Rolando Domínguez,
Educación Moral y Civica	. 10.00	to de Santa Bárbara, señores Vie- toriano Borjas, Alcade Municipal;	R. VALLADARES II. El Secretario de Estado en el	Segundo Curso del Ciclo Comin
Educación Musical		Joaquín Antonio Altamirano, Te- sorero y Arturo Gómez Fajardo,	Despacho de Educación Pública	
Segundo Curso		Síndico Municipal, respectivamen-	José Martinez O.	Idioma Nacional, Profesor Re- lando Domínguez.
Idioma Nacional	L 15.00			Matemáticas, Profesor Julio C
Matemáticas	15 00	Acuerdo	N° 700	Perdomo
Estudios Sociales		Tegucigalpa,	D. C., 28 de febrero de 1963	Ciencias Naturales, Profesora
Ciencias Naturales			de willigitos en el miercicio.	Rosa M. de Cáceres.
Educación Moral y Civica	. 10.00	de la Presidencia de la Repúb		Artes Plásticas, Profesor Rollando Domínguez,
Artes Plásticas Educación Musical		Annohar non los masas de		Estudios Sociales, Profesor Max
Expuestion Musical	. 10.00 105.00	sente año, el Presupuesto de (Các - Castillo.
Tercer Curso		trativo, Docente y de Servicio "Valle", de Nacaome, Valle, er		Inglés Profesora Rosa M. &
Idioma Nacional	L 15.00	PERSONAL ADMINISTRATIV	-	Educación Moral v Civica, Pro-
Matemáticas	. 15.00	SERVICIO	· - 	fesora Maria Jesús de Torra.
Estudios Sociales	. 15.00	Director	L 275.00	Educación Musical, Professo
Ciencias Naturales	. 15.00	Sub-Director y Secretario	200.00	María Jesús de Torres,
Inglés		Consejera de Estudiantes		(Varones), 2º Curso, Profesor
Educación Moral y Civica	10.00	Conserje y Aseadora		lando Dominguez.
Educación para el Hogar	10.00	Gastos de Escritorio, Dirección	10.00	Profesor Jefe de Curse, Park
Artes Industriales		Gastos de Escritorio y Tesorer	_	sor Julio C. Perdomo.
Educación Musical	10.00 115.00			Los nombrados devenguila di sueldo asignado en el Prompto
		1		

PRESENTAL DOCENTE Primer Curse del Clele Comés de Deserveix de Entre de rit de Presenta de La Frience not de Deserveix de Entre de rit de Presenta de La Frience not de Deserveix de Entre de Primer Curse del Clele Comés de Deserveix de Entre de rit de Presenta de Deserveix de Entre de Primer Curse del Clele Comés de Deserveix de Entre de Primer Curse del Clele Comés de Deserveix de Curse de Deserveix de Curse de Deserveix de De							1	
FERSONAL DOCENTE FOR STATE OF THE CAPPED AND ADDRESS OF THE CAPPED AN			(Viene de l	a pági na	4)			
AB Servative Control March 1994 Control Notes Control Note						Sicologia, Profesora Martha de	(S.). Profesora Felicia	de Nolas-
Accorde N. 702 Theysiophys. D. C. 28 de c february 1997 (1998) They of the State		Cultura General		50.40	:	Enseñanza Agropecuaria., Ba-	Educación Física, 1º	
Aurolo N. 702 Thydright, D. C., 25 de few few few few few few few few few fe	Iosé Martinez O.	Matemáticas	4	12.00			men Rivera.	
Together, D. C., 20. de, for the protection Musical and Patrices and D. Compige de Ministrees on Englander and Patrices and D. Compige de Ministrees on Englander and D. Compige de Ministrees on Engl	Acuerda Nº 702	Estudios Sociales Inglés		12.00 24.40		Flores.	Carsos, Ciclo Común d	le Cultura
Edicación Pistaca y Deportes I y 2º CO 15.00 10.00 L 20.00 10.00 L 20.00 L 20.00 L 20.00 10.00 L 20.00 L	Tegucigalpa, D. C., 28 de fe-	Educación Moral y Cívica	1	L6.80		v Económicos, Profesora Yolan-	rones). Dr. Andrés Ace	osta Bú.
Segundo Carso del Ciclo Comús de Caltura General Maria de Castella (Caltura General Maria de Castella (Castella (Caltura General Maria de Castella (Castella (Caltura General Maria de Castella (Caltura General Maria Maria Castella (Caltura General Maria de Caste	El Consejo de Ministros en el	Educación Física y Deportes 1º	y 2° C.)	6.80	292.00			
Coltum General Coltum Coltum Coltum Coltum Coltum Coltum Coltum	Republica.					Didáctica y Observación Docen-	-	masa Ra
serbis, describe of presents also better described by the present of the present	•	Cultura Genera	d .			•		mãos Iv
teferie en el Jacithato Departament de Cestre Marcha La Esperana. Este de la Esperana. Este de la Esperana. Este de la Esperana. Este de Carte Pidationa (1.5 y 2.5 de Carte Pidationa (1.	trativo, Docente y de Servicio que	Matemáticas		12.00			lio Argueta.	
Profesor A final profesor Annual Profesor Manual Profesor Manu	ketivo en el Instituto Departamen-	Estudios Sociales	4	12.00			sueldo asignado en el P	resupuesto
PRESONAL ADMINISTRATIVO Educación Musical Profesor Jusa 1, E. Educación Musical Profesor (1 y 9 16.89) Sab. Birestor, Profesor Elebrator (1 y 2 16.80) Secretaria, Profesor Mais Gregoria (2 y 2 16.80) TOTAL El gante de U. 1.203.00) mil descientos trea lempirado de Castellanos. El gante de U. 1.203.00) mil descientos trea lempirado de Castellanos. El gante de U. 1.203.00) mil descientos trea lempirado de Castellanos. El Secretaria Compariçõese, Profesor Barbator (U. 1.203.00) mil descientos trea lempirado de Castellanos. El Secretario de Estado en el Despaco de Castellanos. Persona Profesor Duria v. de Moja A. Tree Plásticas, señor Anúbal Monterroso. PERSONAL DOCENTE CKLO COUNTO DE CULTURA Primer Carso Edena Naturale, Profesor Juna N. de Castellanos. Inglés, señor Manuel Pacheso Maria de Castellanos. Inglés, señor Manuel Pacheso Maria La Rediguez. La Castellanos. El Secretario de Estado en el Despaco de Estado en el Despaco de Guava del ministra Deparamenta de Occidente, de La La La Rediguez. Primer Carso Normal Segundo Curso, Sección "B Holmon Nacional, Profesor Maria La Rediguez. El Eredidos Sociales, Profesor Juna Dipeta. R. VALLADARES D. El Secretario de Estado de Castellanos. La R. VALLADARES D. El Secretario de Estado de Castellanos. La Primer Carso Maria La Rediguez. Primer Carso Normal El Secretario de Estado de la Presidente de La La Castellanos. La Castellanos. La Castellanos. Primer Carso Normal El pacida de Castellanos. La						Profesora Carmen Rivera		ituto.—Co-
Director, Profesor Joan J. E. Schlencefon Fisica y Deportes (1 y 2 y 2) Shhlincton, Profesor E leve (2), Varones 1848 Shilincton, Profesor E leve (2), Varones 1848 Secretaria, Profesor Maria Gregoria G	PERSONAL ADMINISTRATIVO	Educación Moral y Cívica	1	16.80				DARES h.
Sedimente, Profesora Elise Majia A. Profesora Series and Conservation Conservations. Profesora Maria Grosset Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, porta Galferra. Estado Dere Deva Committation. El geato de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, portado de la Presidente de Infectos Galferra. Estado Dere Deva Committation. El geato de (L. 1.003.60) mil doccientos tres lempirals, portado de la Presidente de Infectos Galferra. El posta de la carte de 1984. Acastella A. Acastella	**	Educación Física y Deportes	(1° y 2°			llanos.	El Secretario de Esta	ado en el Pública.
Sententia, Professora Maria Gregoria Golferrez Figuritatione, Secretaria Comer Figuria Golferrez Gonzipra, Professora Folicia de Moisso. Causipra, Professora Folicia de Moisso. Causipra, Professora Dorila v. de Noisso. PERSONAL DOCENTE CCLO COMUN DE CULTURA Primer Carros Himon Nacional, Professora Maria Lifema		Profesor Jefe de Curso	·····				•	
geris Guitierre. Earlbiange, Secretaria Comercial Divit A. Consigner, Professora Felicia de Manager, Professora Felicia de Moderco. Consigner, Professora Felicia de Moderco. Consigner, Professora Juan M. Fleren. Tenetras, Professora Juan M. Fleren. Tenetras, Professora Davilla v. de Savie. PERSONAL DOCENTE. CENDERAL D. Professora Juan G. Professora Juan J. Professora Jua		<u> </u>						
Compière, Profesora Folicia de Modarco. Conspière, Profesora Folicia de Modarco. Conspière, Profesora Durilla - de Service, Profesora Burilla - de Modarco. Conspière, Profesora Durilla - de Service, Profesora Martine - D. Profesora Jefe, Profesora Elba, Profesora Jefe, Profesora Elba, Profesora Jefe, Profesora Jefe, Profesora Elba, Profesora Jefe, Profesora Jefe, Profesora Jefe, Profesora Jefe, Profesora Martine, Profesora Martine, Profesora Jefe, Profesora Jefe, Profesora Martine, Profesora Martine, Profesora Martine, Profesora Martine, Profesora Martine, Profesora Martine, Profesora Jefe, Profesora Martine, Profesora Jefe, Profesora Martine, Profesora Martine, Profesora Jefe, Profesora Martine,	goria Gutiérrez.	sesenta centavos mensuales, se	hará efectiva					era de 1968.
Casagiro, Profesor Juan M Flersa, Tassrera, Profesora Dorilla v. de Seño. PERSONAL DOCENTE. OCCUO COMUN DE CULTURA CENERAL. Prince Curso Micros Nacional, Pofesoa March de G. Casadianos. Inglés. señor Manuel Pacheco. Mateniticas Profesor Juan L. Spaña. Cencias Naturales, Profesora March Lapaña. Cencias Naturales, Profesora March Labación Marcia Profesora March Labación Marcia Profesora March Labación Marcia Profesora Carmen Rivera. Carmen Rivera. Educación Marcia Profesora Carmen Rivera. Labación Marcia Profesora Carmen Rive	cial Dora Elena Elvir A.	•	•	VALLADA	RES h.	El Presidente del Consejo de Minist		
Cousière, Profesor Juan M Porter, Profesora Dorila v. de Strio. PERSONAL DOCENTE CCCO CONTRO DE CULTURA CENERAL Primer Carro Idioma Nacional, Profesora March Attentices Profesora March Lagies, señor Manuel Pacheco Matemáticas, Profesora Matria Lagueiro Musical, Profesora Carrees Rivera. Educación Moral y Civica, Profesora Carrees Rivera. Educación Moral y Civica, Profesora Carrees Rivera. Educación Moral y Civica, Profesora March Cero Carreel Rivera. Educación Moral y Civica, Profesora March Cero Carreel Rivera. Educación Moral y Civica, Profesora Carrees Rivera. Educación Moral y Civica, Profesora Moral y Civica, Profesora Moral y Civica, Profesora Carrees Rivera. Educación Moral y Civica, Profesora Moral y Civica, Profesora Moral y Civica, Profesora Moral y Civica Prof		El Secretario de Estado en el	-		_			- t
Serios, Profesora Dorila v. de Monterroso, Serios (Profesora Jun.) Profesora Dorila v. de Monterroso, Profesora Jun. Profesora March de Cascellanos, Inglés, señor Manuel Pacheco, Matemáticas Profesor Juan I. Dapaña. Laudios Sociales, Profesora March de Molasco, Ciercias Naturales, Profesora Garmen Rivera. Educación Moral y Civica, Profesora Garmen Rivera. Educación Moral y Civica, Profesora Garmen Rivera. Arice Plásticas, Profesora Garmen Rivera. Arice Plásticas, Profesora Garmen Rivera. Arice Plásticas, Profesora March I. Rodríguez. Tercer Curso Marmáticas, Profesora March I. Rodríguez. Tercer Curso Marmáticas, Profesora March I. Rodríguez. Tercer Curso Marmáticas, Profesora Garmen Rivera. Arice Plásticas, Profesora March I. Rodríguez. Tercer Curso Marmáticas, Profesora March I. Rodríguez. Marmáticas, Profesora		1				Presupuesto de Gastos del Instituto 1	Departamental de Occidente	de La Es-
CRICO COMUN DE CULTURA CEMERAL Primer Curso Idioma Nacional, Pofesoa Marche de Castellanos, Inglés, señor Manuel Pacheco, Inglés, señor Manuel Pacheco Matemáticas Profesor Juan I Spaña. Ciencias Naturales, Profesor Juan I Spaña. Ciencias Naturales, Profesor Juan I Spaña. Ciencias Naturales, Profesor Blad de Castellanos, Inglés, señor Manuel Pacheco, Matemáticas Profesor Juan I Spaña. Ciencias Naturales, Profesor Blad de Mejía A. Ciencias Naturales, Profesor Blad de Mejía A. Ciencias Naturales, Profesora Educación Moral y Cívica, Profesora Educación Moral y Cívica, Profesora Larmen Rivera. Educación Moral y Cívica, Profesora Carmen Rivera. Arte Plásticas, Profesora Feli- Lordon Scotales, Profesora Lordon Munical, Profesora Larmen Rivera. Primer Curso Normal Lidioms Nacional, Profesora Matemáticas Profesor March L. Rodríguez. Educación Moral y Cívica, Profesora Larmen Rivera. Arte Plásticas, Profesora Feli- Lordon Scotales, Profesora March L. Rodríguez. Trecer Curso Trecer Curso Trecer Curso Natemáticas, Ingeniero D. Natemáticas, Profesora March Matemáticas, Profeso			L. Rođriguez,			_		·
GENERAL Primer Curso Idioma Nacional, Profeson March de Castellanos. Inglés, señor Manuel Pacheco. Matemáticas Profesor Juan J. Typafia. Edudios Sociales, Profesor Juan J. Typafia. Ciencias Naturales, Profesora Price Carso Educación Moral y Civica, Profesora Educación Moral y Civica, Profesora Atres Plásticas, Profesora Carmen Rivera. Educación Moral y Civica, Profesora Atres Plásticas, Profesora Grase Rivera. Artes Plásticas, Profesora Grase Rivera. Artes Plásticas, Profesora Grase Rivera. Idiona Nacional, Profesora March Idiona, Nac	PERSONAL DOCENTE							
Hidman Nacional, Profeson Mar- Idioma Nacional, Profeson Mar- Indiana Profeson Mar- Indiana Nacional, Pr		د ا				Escribiente y Encargada de la Bibliot Consejero de Varones	110.00 120.00)
Inglés, señor Manuel Pacheco. Matemáticas Profesor Juan J. Spaña. Estudios Sociales, Profesor Servica de Moja A. Estudios Sociales, Profesor Servica, Profesora Maria L. Educación Moral y Cívica, Profesora Maria Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Profesora Inference Matemáticas, Profesora Servica de Nolasco. Segundo Curso Sección "A" Midiona Nacional, Profesora Felica de Nolasco. Segundo Curso Sección "A" Midiona Nacional, Profesora Maria Morterroso. Segundo Curso Sección "A" Midiona Nacional, Profesora Maria Morterroso. Segundo Curso Sección "A" Midiona Nacional, Profesora Maria Morterroso. Segundo Curso Sección "A" Midiona Nacional, Profesora Profesora Maria Morterroso. Segundo Curso Sección "A" Midiona Nacional, Profesora Maria Morterroso. Segundo Curso Sección "A" Midiona Nacional, Profesora Maria Morterroso. Segundo Curso Sección "A" Midiona Nacional, Profesora Maria Morterroso. Segundo Curso Sección "A" Midiona Nacional, Profesora Maria Morterroso. Segundo Curso Sección "A" Matemáticas, Profesora Maria Morterroso. Segundo Curso Sección "A" Matemáticas, Profesora Maria Morteroso. Estudios Sociales, Profesora Maria Morteroso. Segundo Curso Normal Musical, Profesora Maria Morteroso. Estudios Sociales Musical, Profesora Maria Morteroso. Matemáticas, Ingeniero D. Napoleón Sorto. Educación Moral y Civica, Profesora Maria Morteroso. Matemáticas Musical, Profesora Maria Morteroso. Segundo Curso Normal Musical, Profesora Maria Maria Musi	Primer Curso		J. España.					
Matemáticas Profesor Juan J. Estudios Sociales, Profesor Juan J. España. Estudios Sociales, Profesor Juan J. España. Ciencias Naturales, Profesor Juan J. España. Ciencias Naturales, Profesora Martial Educación Moral y Cívica, Profesora Martina Educación Moral y Cívica, Profesora Martina Rivera. Educación Moral y Cívica, Profesora Martina Rivera. Educación Moral y Cívica, Profesora Martina Rivera. Educación Musical, Profesora Martina L. Rodríguez. Profesora Carren Rivera. Artes Plásticas, Profesora Felicia de Nolasco. Segundo Carso Sección "A" Idiona Nacional, Profesora Juan J. España. Inglés, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesora M. Gropria Gontierres. Educación Musical, Profesora M. Gropria G		Inglés, señor Manuel Pacheco.		Ingeniero	D. Na	PERSONAL DOCENT	<u> </u>	
Matemáticas Profesor Juan J. Spaña. Estudios Sociales, Profesor Juan J. Spaña. Estudios Sociales, Profesor Juan J. Spaña. Estudios Sociales, Profesor Juan J. España. Educación Moral y Civica, Profesor Elba de Mejia A. Educación Musical, Profesor Artes Plásticas, señor Anibal Monterroso. Educación Musical, Profesor Artes Plásticas, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesor Juan J. España. Estudios Sociales, Profesor Artes Plásticas, Profesor Artes Plásticas, Profesor Artes Plásticas, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesor Juan J. España. Estudios Sociales, Profesor Artes Plásticas, Profesor Artes Plásticas, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesor Juan J. España. Estudios Sociales, Profesor Artes Plásticas, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesor Juan J. España. Estudios Sociales, Profesor Artes Plásticas, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesor Juan J. España. Estudios Sociales, Profesor Artes Plásticas, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesor Juan J. España. Estudios Sociales, Profesor Artes Plásticas, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesor Juan J. España. Estudios Sociales, Profesor Artes Plásticas and Profesor Juan J. España. Educación Musical, Profesor Artes Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesor Artes Musical, Profesor Artes Musical, Profesor Artes Musical, Profesor Artes Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesor Artes Musical, Profesor Artes Musi	Inglés, señor Manuel Pacheco	1			eniero D.	CICLO COMUN DE CULTURA	GENERAL	
Estudios Sociales, Profesor June España. Ciencias Naturales, Profesora Elba de Mejía A. Ciencias Naturales, Profesora Elba de Mejía A. Ciencias Naturales, Profesora Elba de Mejía A. Ciencias Naturales, Profesora Carmen Rivera. Educación Moral y Cívica, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Manuel Pacheco. Matemáticas, Ingeniero D. Naladis, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Ingeniero D. Naladis, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesora Martha L. Rodríguez. Educación Moral y Civica, Profesora Carmen Rivera. Educación Moral y Civica, Pr	_	Estudios Sociales, Profa. Mar-	Historia y G	eografía d	e Hondu- Martha L		L 45.00	•
Ciencias Naturales, Profesora Felicia de Nolasco. Educación Moral y Cívica, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Artes Plásticas, señor Anibal Monterroso. Artes Plásticas, Profesora Carmen Rivera. Profesora Jefe, Profesora Felicia de Nolasco. Segundo Carso Sección "A" Idio ma Nacional, Profesora Martha L. Rodriguez. Inglés señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Ingeniero D. Natopicón Sorto. Estudios Sociales. Profesora Martha L. Rodriguez. Estudios Sociales. Profesora Gegoria Guttérrez. Estudios Sociales Profesora Martha L. Rodriguez. Educación Musical, Profesora Martha L. Rodriguez. Educación Moral y Cívica, Profesora Carmen Rivera. Educación Moral y Civica, P		Ciencias Naturales, Profesora	Rodríguez.			Estudios Sociales)
Educación Musical, Profesora Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Artes Plásticas, señor Anibal Cutierrez. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Artes Plásticas, señor Anibal Cutierrez. Artes Plásticas, señor Manuel Pacheco. Regundo Curso Sección "A" Martha L. Rodríguez. Inglés señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Ingeniero D. Nalidioma Nacional, Profesora Martha L. Rodríguez. Inglés, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesora Martha L. Rodríguez. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Gutiérrez. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Carmen Rivera. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Carmen Rivera. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Carmen Rivera. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Carmen Rivera. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Carmen Rivera. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Carmen Rivera. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Gutiérrez. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Pro				erai, Prot	a. Marina	Education Median , Chiles III.) .
Educación Musical, Profesora (Armen Rivera. Educación Musical, Profesora (Armen Rivera. Artes Plásticas, señor Anibal Gutiérrez. Dibujo y Modelado, señor Anibal Gutierrez. Dibujo y Modelado, señor Anibal Gutierrez. Dibujo y Modelado, señor Anibal Gutierrez. Dibujo y Modelado, señor Anibal Musical. Profesora Educación Musical. Profesora Musical. Profesora Profesora Profesora Profesora Musical. Profesora Gregoria Gutierrez. Educación Moral Pacheco. Matemáticas, Profesora Anibal Gutierrez. Educación Musical, Profesora Musical, Profesora Gregoria Gutierrez. Educación Moral y Civica, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Artes Manuales (Varones), Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profes	_	fesora Carmen Rivera.	Sicología Ge		ofa. Mar	-1 -		
Artes Plásticas, Profesora Carben Rivera. Tercer Curso I dí o m a Nacional, Profesora Profesora Jefe, Profesora Felicia de Nolaseo. Segundo Curso Sección "A" Idioma Nacional, Profesor Juan J España. Inglés señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Ingeniero D. Napoleón Sorto. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Estudios Sociales, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Martha L. Rodríguez. Educación Musical, Profesora Martha L. Rodríguez. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Martha Carmen Rivera. Matemáticas, Ingeniero D. Nomandemás Santa Martes Industriales (Varones), Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Martha L. Rodríguez. Matemáticas, Ingeniero D. Nasolenia, Santa Martes Industriales (Varones), Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Martha L. Rodríguez. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Martha L. Rodríguez. Matemáticas, Ingeniero D. Nasolenia, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Matemáticas, Ingeniero D. Nasolenia, Profesora Carmen Rivera. Matemáticas, Profesora Martha L. Rodríguez. E		Carmen Rivera.	Pedagogía,		Gregoria			
Tercer Curso Tercer Curso Tolloujo y Modelado, señor Ani- Dibujo		Monterroso.	Educación A		ia, Profe	1	L 90.00	·)
Profesora Jefe, Profesora Felicia de Nolasco. Segundo Curso Sección "A" Idioma Nacional, Profesor Juan J España. Inglés, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Ingeniero D, Napoleón Sorto. Inglés, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesora M. Gregoria Gutiérrez. Estudios Sociales, Profesora Martha L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Melia A. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora		Terret Garage			eñor Ani		16.00	
Segundo Curso Sección "A" Idioma Nacional, Profesor Juan Inglés señor Manuel Pacheco. Inglés, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesora M. Gre- profia Gutiérrez. Estudios Sociales, Profesora Matemáticas, Profesora Gutiérrez. Estudios Sociales, Profesora Marco Gutiérrez. Estudios Sociales, Profesora Marco Matemáticas, Profesora Elba de Mejia A. Educación Moral y Cívica, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Liba de Mejia A. Educación Musical, Profesora Liba de Castellanos. Educación Musical, Profesora Liba de Castellanos. Educación Musical, Profesora Liba de Castellanos. Educación para el Hogar, Profesora Liba de Castellanos, Profesora Volanda Flores, Artes Inguesta Sertes Plásticas (Consejo de Curso y Orientación Consejo de Curso y Orientación Consejo de Curso y Orientación Moral y Cívica Consejo de Curso y Orientación Moral y Cívica Consejo de Curso y Orientación		i- Martha L. Rodríguez.	bal Monterroso).		Matemáticas	76.00)
Inglés, señor Manuel Pacheco. Matemáticas, Profesora M. Gregoria Gutiérrez. Estudios Sociales, Profesora Marchal L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Marchal L. Rodríguez. Estudios Sciales, Profesora Marchal L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Carmen Rivera. Ciencias Naturales, Profesora Carmen Rivera. Educación Moral y Cívica, Profesora Carmen Rivera. Educación para el Hogar, Profesora Carchal Consejo de Curso y Orientación (Sociales Consejo		,	Carmen Rivers		Tioteson	Educación Musical	30.00	0
Inglés, señor Manuel Pacheco. Martha L. Rodríguez. Martha L. Rodríguez. Giencias Naturales, Profesora Gregoria Gutiérrez. Estudios Sciales, Profesora Martha L. Rodríguez. Estudios Sciales, Profesora Carmen Rivera. Educación Moral y Cívica, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación para el Hogar, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Moral y Cívica Carmen Rivera. Educación Moral y Cívica Profesora Carmen Rivera. Educa	Idioma Nacional, Profesor Jua	poleón Sorto.	Educación p fesora Yoland		ogar. Pro	- I		
Matemáticas, Profesora M. Gregoria Gutiérrez. Estudios Sciales, Profesora Martha L. Rodríguez. Ciencias Naturales, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora C	•		Artes Manua			•	1 45.00	_
Estudios Sciales, Profesora Martales Profesora Martales Profesora Carmen Rivera. Educación Moral y Cívica, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical Ingeniero D. Notates Industriales Educación Musical Conscio de Curso y Orientación Educación Musical Conscio de Curso y Orientación Educación Musical Conscio de Curso y Orientación Educación Moral y Cívica Carmen Rivera. Educación Moral y Cívica Sagundo Curso Normal Matemáticas Ingeniero D. Notates Industriales Educación Musical Conscio de Curso y Orientación Educación Moral y Cívica Sagundo Curso Normal Matemáticas Ingeniero D. Notatemáticas Ingeniero D. Not	Matemáticas, Profesora M. Gr		Profesor Je		_	Estudios Sociales	38.0	₽
Ciencias Naturales, Profesora Liba de Mejía A. Moral y Cívica, Profesora Carra Rivera. Educación Musical, Profesora Rivera. Educación Musical, Profesora Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Educación Musical, Profesora Carmen Rivera. Educación Musical, Profesora Educación Musical, Profesora Ciencias Físicas y Químicas, Istanticas Ciencias Físicas y Químicas, Istanticas Conscio de Curso y Orientación Conscio de Curso y Orientación	Estudios Sciales, Profesora Ma	r. Educación Moral y Cívica, Pro-		Curso No	r mal	Educación Moral y Cívica		0
Moral y Civica, Profeora Car- norm Rivera. Educación para el Hogar, Pro- norm Rivera. Educación para el Hogar, Pro- poleón Sorto. Matemáticas, Ingeniero D. No- poleón Sorto. Educación para el Hogar Ciencias Físicas y Químicas, In- Conscio de Curso y Orientación Artes Industriales, Profa, Maria Ciencias Físicas y Químicas, In- Nanolejon Sorto.		Educación Musical, Profesora	Idioma Naci	ional, Prof		Vatematicas		
Rivera. Educación Musical, Profesora Yolanda Flores, Artes Industriales, Profa, Maria Ciencias Físicas y Químicas, Interpreta de Curso y Orientación (Consejo de Curso y Orientación (Conse	Elba de Mejia A.	Carmen nivera.		-		Educación Minacal		_
Educación Musical, Profesora Artes Industriales, Profa, Maria Ciencias Físicas y Químicas, Internación Musical, Profesora Constituentes Profa, Maria Ciencias Físicas y Químicas, Internación de Carab y Orientación de Carab y Orien		fesora Yolanda Flores.	poleón Sorto.			Educación para el Hogar	21.0	
		Artes Industriales, Profa, Maria Gregoria Gutiérres,	Ciencias Fís geniero D. Na	icas y Qui poleón Se	imicas, li i ci p.	Conscio de Chim à Olientecia		→

CICLO DIVERSIFICADO

Pil	Curre	An.	Edmanián	Varme	ı

Idioma Nacional L	31.00
Matemáticas	22.50
Ciencias Fisicas	22.50
Historia: de Honduras y C. A	22.00
Biología General y Pedagógica	22.50
Pedagogia General	31.00
Psicalogía General	22.50
Educación pura el Hogar (Sritas.)	15.00
Arter Manuales (Varones)	15:00
Esseñanza Agropecuaria	22.00
Edwarión Musicel	15.00
Dibujo y Modelado	15. 0D
Consejo de Curso y Orientación	15.00 L

Segundo de Editoución Normal

Idioma Nacional	L	22.00
Mintemiticas		15.00
Ciencias Físicas y Quimicus		22.50
Historia Universal		22.00
Enseñanza Agropecnariá		2 2 .00
Sóciología General y de la Educación		23.50
Problemas Sociales, Culturales y Económicos de Hon-		
duras y C. A		15.00
Introducción a la Filusofia		15.00
Psicologia Educativa		31.00
Didáctica do Educación Musical		15.00
Diffictica General y Observación Docente		31.00
Preparación de Material Didáctico		15.00
Consejo de Curso y Orientación		15.00
	_	

CLASES GENERALES

			72.00 63.00

PERSONAL DE SERVICIO

Conserje	 L	35.00
Ascador		38.00

GASTOS VARIOS

Escritorio de la Dirección	L	10-00	
Escritorio de la Tesoreria		10.00	
Ordinarios		20.00	
Extraordinarios		9.00	
Ayudante Asendur		10.00	
•	_		

El gasto de (L 3.000.00) tres mil lempiras mensuales, se hará efectivo por la Tesorería Especial de dicho Instituto.--Comuniquesa.

R. VALLADARES h.

59.00

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martinez O.

Acuerdo Nº 704

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero

El Presidente del Consejo de Ministres, en ejercicio de la Presidencia de pacho de Educación Pública, la República,

ACUERDA:

Nombrar a partir del 15 de febrero del presente año, a los siguientes Profesores, Miembros del Personal Docente de las Escuelas Primarias del departamento de Valle, en la forma que si-

Zaila Calderón de Paz, Profesora Au- la República, xiliar de la Escuela Urbana "Francisco Morazán" del Municipio de Nacaome.

Faustino Reyes, Profesor Auxiliar de la Escuela Urbana "Marco A. Soto" del Municipio de Nacaome. (Plaza

Inan de Dios Hernández, Profesor Auxiliar de la Escuela Rural "Dionisio de Herrera", de la aldea El Tular, Municipio de Nacaome. (Plaza nueva).

Los nombrados devengarán el sueldo

to Nº 173 del 16 de octubre de 1957 -Comuniquese.

R. VALLADARES h.

El Secretario de Estado en el Des

José Martin**ez O**L

Acuerdo Nº 705

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero de 1963.

El Presidente del Consejo de Ministros, en ejercicio de la Presidencia de

ACUERDA:

del presente año, a los siguientes Profesores, Miembros del Personal Docente de las Escuelas Primarias del departamento de Ocotepeque, en la forma que la República, sigue:

Tomás Pinto, Sub-Director de la Escuela Rural "José C. del Valle" de la aldea San Juan, Municipio de San Marcos, (Plaza nueva).

Jesús Villeda, Sub-Director de la Esa que tienen derecho conforme Decre- cuela Rural "Francisco Merusia" de nigue:

la aldea Vado Ancho, Municipio de Concepción. (Plaza nueva).

Marco Antonio Cruz, Profesor Auxiliar de la Escuela Urbana "Policarpo Bonilla" del Municipio de Belén. (Plaza nueva).

Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho conforme Decreto Nº 173 del 16 de actubre de 1957.-Comuniquese.

R. VALLADARES h.

El Secretario de Estado en el Des nteles de Educación Pública.

271.00

José Martinez O.

Acuerdo Nº 70%

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero

El Presidente del Consejo de Ministros, en ejercicio de la Presidencia de la República,

ACUERDA:

Nombrar a partir del 21 de febrero del presente año, a los siguientes Profesores, Miembros del Personal Docente 263.00 de las Escuelas Primarias del departamento de Colón, en la forma que

Zenaida García, Profesora Auxiliar 135.00 de la Escuela Urbana "Francisco Morazán" del Municipio de Limón. (Pla-

> Mirna Mendoza, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana "Francisco Morazán" del Municipio de Limón. (Plaza nueva).

Dulce Argentina Lagos, Profesora Auxiliar de la Escuela Rural "14 de Agosto" de la aldea Puerto Castilla, Municipio de Trujillo. (Plaza nueva).

Arturo Castro, Sub-Director de la Escuela Rural "Francisco Morazán" de la aldea Lérida, Municipio de Tocoa. (Plaza nucva).

Alba Victoria Cáceres, Profesora Auxiliar de la Escuela Rural "Francisco Morazán" de la aldea Lérida, Municipio de Tocos. (Plaza nueva).

Justa Pastora Ocampo, trasladaria del cargo de Profesora Auxiliar de la Escuela Rural "F. Barcelona" de la aldea Guadalupe, Municipio de Santa Fe, con iguales funciones a la Rural "José C. del Valle" del mismo Muni- va). cipio. (Plaza nueva).

Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.— Comuniquese.

R. VALLADARES h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martinez O.

Acuerdo Nº 707

Tegucigalpa, D. C., 28 de febrero

El Presidente del Consejo de Ministros, en ejercicio de la Presidencia de

ACUEBBA:

Nombrar a partir del 22 de febrero del presente año, a los siguientes Profesores, Miembros del Personal Docenta de las Escuelas Primarias del departamente de Choluteca, en la forma que

ECONOMIA Y HACIENDA

Acmenda Nº 828

Tegucigalpa, D. C., 8 de agosto de

Vista para resolver la solicitud preentada con fechs dos de julio de mil novecientos sesenta y tres, por el señor Francisco Lozano España, de generales conocidas y de este domicilio, en su carácter de Apoderado de la empresa 'Compañía Empacadora Alus, S. A.", del domicilio de San Pedro Sula, contraída a pedir ampliación del Acuerdo Nº 213, del veintioche de febrero del presente año, en el sentido de que se aumente la lista de los artículos que podrá importar con franquicia adua-

Resulta: Que en dos y en quince de julio del presente año se dió traslado de la solicitud a la Secretaria Técnica y a la Comisión de Iniciativas Industriales respectivamente, para que hiciese el análisis la primera y emitiese dictamen la segunda.

Resulta: Que en quince de julio del año en curso, la Secretaria Técnica se pronunció a favor de la ampliación del Acuerdo Nº 213, mencionado.

Resulta: Que en dictamen del veintinueve de julio del corriente año, la Comisión de Iniciativas Industriales fue de parecer porque se concediera la ampliación solicitada.

Considerando: Que por todo lo anteriormente expuesto es procedente acceder a lo solicitado.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACCUEEDA:

1°-Ampliar el Acuerdo Nº 213, del veintiocho de febrero del presente año,

> Morazán" de la aldea El Transla Municipio de Choluteca, (Plan su

Alma Esperanza Aguilar, Profesora Auxiliar de la Escuela Urbana "Presentación Centeno" del Municipio de va). Duyure. (Plaza nueva). Orlando Maradiaga, Profesor Auxi-

liar de la Escuela Urbana "Presentación Barahona" del Municipio de Morolica. (Plaza nueva).

Ernestina Zelaya, Profesora Auxiliar de la Escuela Rural "Pedro Nufio" de la aldea Cruz Arenas, Municipio de Choluteca. (Plaza nueva).

Ramón Oseguera, Sub-Director de la Escuela Rural de la aldea El Cerro, Municipio de Choluteca. (Plaza nue-

Melquisideth Casco, Profesora Auxiliar de la Escuela Rural "Francisco

emitido a favor de la es pañia Empacadora Alas, S. A. A. domicilio de San Pedro Sula, ani: a) Incluir en el inciso el de su ma 2º lo siguiente: Yelmos: can ra yelmos; cilindros de gas Fran. bi Incluir en el inciso e) del mis meral 2º lo signisate: Papel dulce; bolsas de papel conseguir, tela especial para cubrir medias (stockinet).

2º-El presente Acuerdo no di ca que se exime a la empresa "Cas pañía Empacadora Alus, S. A.", ad cumplimiento de cualquiera de lacaligaciones contenidas en el Acumb Nº 213 mencionado, las castes per el contrario se hacea estensivas y fi

3°-El plazo pera el goce de la franquicies a que se relisse d' Acuerdo empezará a centarse de fecha en que entró en vigencia d Acuerdo Nº 213 del veintische de fe brero del cerriente año.

4*-El presente Acuerdo debesi po blicarse en el diario oficial La Coceta", por cuenta del intercendo, no pi diendo hacer uso de las franquisies qu el mismo reconoce hasta que se liopo cumplido con lo dispuesto es es m meral.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORME

El Secretario de Estado en las las pachos de Economía y Hacienda,

Jorge Buss Aries

Olga Marina Sánchez, Profa Ami liar de la Escuela Rural "Francis Morazán" de la aldea Tapatesa, Hericipio de Choluteca. (Plaza nuon).

Amanda Corea, Sub-Directors & Escuela Rural "José T. Reyes" & 1 aldea Guanacaste Grunde, Musicipie de Choluteca. (Plaza nueva).

Cristina Vargas, Sub-Dizentes de la Escuela Rural "José T. Cabelles" & la aldea El Copal (Abajo), Musicipio de Choluteca. (Plaza nuova).

(Continuers)

AVISOS

PATENTES DE INVENCION

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaria de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta de octubre de año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Confirmación de una Patente de Invención. -- Poder Ejecutivo. - Secretaria de Economia y Hacienda. - En representación de ia compañía The P oster & Gamble Company, una corporación del Estado de Ohio, domicinada en 301 East Sixth Street, en is cluded de Cincinnati, Estado de Obio, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respesuosamente compa rezco a solicitar Patente de Invención por veinte (20) affor, como con- con una copia de la mer

firmación de la Patente de Issue ción Belgu, No. 557,881, del 20deusyo de 1957, conforme al certificio a ijunto, para el invento de les seleres Thomas M. McCarthy y &:vid S. Rosid, denominada 😘 CIONES DETERGENTES MERCHARM. segán la memoria descrip especificaciones, ain dibujes 🕬 😘 tarae de un mero prec que se presentan por desti de de que, admitida 🗪 🖼 con les documentes desert dé el trámite de ley, y t pagados los derechos re la Tesoreria General de la l ca, conforme a vuestra est pago, se otorgue dicha ya confirmación, a favor de mi sontada, y que as extienda 🚧 tancia de vuestra receiusi

en y reivindienciones en conidad oon la ley.—Tegucigalpa, A. C., treinte de octubre de mi tos sesenta y dos.-(f) Jorm Fidel Durón". Lo que se ponpolonicaso del público para stos de ley.—Tegucigalpa A.C., 8 de noviembre de 1962.

ARCHITHA M. DE CHÂVEZ

m X. ti.

La infraccita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica audiente de la secretaria de snomia y Bacienda, hace saber: que ou fecha veintinueve de mavo del allo en curso, se admisió la soliated que dice: "Patente de Invendia.-Poder Biecutivo.- Secretana de Romemia y Hacienda.- En repesson tectón de la compañía Nestlé I. A., one entided comercial domi efficia en La Tour - de - Pailz, Suisa, eegûn el poder adjunto tespe esmente comparezco a solicitar Pasente de Invención, por el tiem poque falta a la Patente de Trinided y Tobago adjunta, número ... Stytes, del 31 de julio de 1962 para el invento denominado LECHE EN PORTA DE POLVO PARA LACTANTES Y PROCEDIMIENTO PARA SU FABRIcacsów, otorgada a favor de in sostedad Afico, S. A., de Lausanne, Scisa, y que traspasó a mi repre senteda el 23 de abril de 1963, según el documento adjunto, conforme a in descripciones, especificaciones reiviodicaciones, sin dibujos, que m scompañan por duplicado, a fin de que admitida esta solicitud con los documentos citados, se le dé el trimite de ley, y una vez pagados les derechos respectivos, conforme s vacetra orden de pago para la Teorería General de la República, que es esorgue la Patente de Invención, desde la fecha de au otormuiento hasta la fecha de expiraeste de la Patente adjunta, a favor te mi representada y que se me derusiva un ejemplar de la memorie, descripciones y reivindicacio-BM 668 la constancia de vuestra moinción.- Tegucigalpa, D. C. velatingeve de mayo de mil nove leutos secepta y tres.--(f) Jorge Indel Durén". Lo que se pone en constimiento del público para loefector de ley .- Tegunigaipa, D. Q. M de mayo de 1963.

ARCENTINA M. DE CHÁVEZ

17 A. 63

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras del departemento de Olancho, hace constar: que a este Juzgado te ha presentado solicitando titulo supletorio el señor Salvador Rodríguez, de los bienes

A QUIEN INTERESE:

Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional

Otro lote de dieciocho manzapiedad de Rafael Castellanos: al Sur, con propiedad de Ferlo Zapata, y ai Oeste, con custro manzanas de extensión. cercado de alambre espigado, herederos de Santiago Padilla: al Sur, con propiedad de Francisco Acosta; al Este, con propiedad de Carlos Zapata, y al Oeste, con propiedad del solicitante, carril de por medio; y, d) Utro lote de dos manzanas, cercado de alambre espigado, cultivado de plátanos y limitado: al Norte y Sur, con propiedad de los herederos de Cástulo Zapata, carril de por medio; al Este, con propiedad del solicitante, y al Oeste, con propiedad de Antonio Cubas. Todas estas posesiones están ubicadas en jurisdicción del citado municipio de San Francisco de Becerra. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos legales consiguientes. - Juticalpa, 3 de junio de 1962.

MELCHOR RUBÍ h..

17 A. 63.

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaria de Economia y Havador Rodriguez, de los bienes cienda, hace saber: que con immebles siguientes: a) Un fecha 2 de agosto del año en tiets de terreno de ciento vein-curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de mar-ca.—Señor Ministro de Econo-mía y Hacienda.—En repremetrán'', en jurisdicción sentación de Standard Radio del municipio de San Francis- Corporation, compañía organies de Becerra, cultivado de zada bajo las leyes del Japón, mesta artificial y natural, cer- domiciliada en 3622, Kamitsucade de alambre espigado y ruma, Sagamihara City, Kanagawa Prefecture, Japón, vengo a pedirle el registro de la mar-

tricas, herramientas e instrumentos, y sus partes, y materiales para aislamiento eléctrico: consistente en las iniciales:



con prolongación del último nas y media de extensión, cer- rasgo de la letra "R" en forma cado de a s m b r e espigado, de descarga eléctrica, la cual cultivado de zacate artificial se prolonga hacia el interior y limitado: al Norte, con pro- de un triángulo de bordes redondeados, que sirve de marco a las indicadas iniciales, tal como se muestra en las etiquenando Bulnes y Francisco tas que se acompañan; y la cual Duarte; al Este, con propie- se aplica a los artículos y cajas dad de los herederos de Castu- y empaques que los contienen, grabándola, estarciéndola, imprimiéndola, por medio de plapropiedad de Nicolas Martínez cas metálicas que se les adhiey l'o'ores Padilla, carril de ren y en cualquiera otra forma por medio. c) Otro lote de apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los decercado de alambre espigado, más documentos de ley y el cultivado en parte de plátanos clisé.—Tegucigalpa, D. C., 2 y zacate artificial y limitado: de agosto de 1963. — Daniel Casal Norte, con propiedad de los co L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de agosto de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

17 y 27 A. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaria de Economia y Hacienda, hace saber: que con fecha 2 de agosto del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.— Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Vinícola Licorera, S. A., domiciliada en la ciudad de David, Provincia de Chiriqui, República de Panamá, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en una etiqueta rectangular que lleva superpuesta una figura cuadrangular de líneas curvas, en cuyo centro se leen



sentación de un escudo y las leyendas: "Analizado por el La-boratorio Nacional. Este Ron es Puro; Casa Fundada 1915; Destilación Especial. Abajo de las palabras Carta Vieja se lee: El Ron de Panamá, Producción de Octavio Luarte; al Sur, ca de fábrica inscrita en dicha Nacional. Permitido su Conmosto haldio; al Este, con nación con el número 458.647, sumo, Analizado por el Químipropiedad de Juan Ferrera, y el 20 de enero de 1955, por co Oficial y Declarado Ron na-

Vinícola Licorera, S.A. David Panamá" con reivindicación de los colores blanco, dorado, negro y rojo, tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan, para distinguir: ron, licores y vinos y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé. – Tegucigalpa, D. C., 2 de agosto de 1963. – Da-niel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. Tegucigalpa, D.C., 3 de agosto de

ARGENTINA M. DE CHAVEZ 17 y 27 A. 63.

REMATES

El infrascrito, Secretario del

Juzgado de Letras Primero de

lo Civil, del departamento

de Francisco Morazán, al público en general y para los fectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día diez de septiembre del año en curso, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematarán en pública subasta los inmuebles siguientes: a) "Un lote de terre. no situado en el barrio Las Delicias de esta ciudad, en el de doce varas de Norte a Sur. por treinta y siete varas de Oriente a Poniente, con estos limites: al Norte, calle de por medio, con propiedad de Felipe Solórzano, Guadalupe Martinez y otros; al Sur, con proniedad de Cipriano Cruz; al Oriente, con propiedad de Guillermina Rivas de García, hoy del compareciente José Lucio Coello por compra que hizo a don Encarnación Coello Padilla, según resulta de la escritura pública que autorizó el Notario Tulio García Cálix, el día sábado veintidos de no viembre d'e anil novecientos cuarenta y uno, y el dominio se encuentra registrado la sulfavor con el número trescientos veintiuno, folios trescientos ochenta y tres y trescientos ochenta y cuatro del Tomo sesenta y dos del Registro de la Propiedad Inmueble de este solar situado en el barrio Las Guajoco, de este Distrito Cenel l'uniente, con propiedad de un período de veinte años, patural y envejecido; gmo. Tri-Francisco Garcia Ruis. b) ra distinguir: máquinas eléctro baldos Jr.; 40 ° Gl Cont. 750 CC; Padilla. El inmueble descrito Carías Andino; al Este, con

y delimitado lo hubo el señor José L. Coello, por compra que hizo a don Encarnación Coello Padilla, en escritura pública que autorizó el Notario don Edmundo Pinto Mejía el dos de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, y el dominio se encuentra registrado a su favor con el número ciento cuarenta y cinco, folios trescientos ochenta y uno del Tomo ciento cincuenta y uno del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Los dos solares descritos en las letras a y b forman-un solo cuerpo, y en ellos ha construído el compareciente José L. Coello, en concepto de meioras y a sus propias expensas una casa, construcción de madera, cubierta de teja, piso ladrillo de cemento, cielos machihembrados y se compone de una sala pieza, con un anexo donde tiene instalado un taller de mecánica, una cocina, baño, servicios sanitarios de loza, con su instalación de agua potable y luz eléctrica, más cuatro cuartos también de madera, cubiertos de teja, piso ladrillo de cemento, con cielos machihembrados y con sus servicios sanitarios, agua potable y luz eléctrica, todas estas mejoras también debidamente relugar llamado Guajoco, que mi- gistradas. Y a e rematarán para confei producto de la venta hacer el pago de una cantidad de lempiras a la señora Concepción Blanco de Navarro. Los inmuebles dichos han sido valorados en la cantidad de nueve mil trescientos lempiras. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. -- Tegucigalpa, D. C., 14 de agosto de

Rolando García Perla,

Del 17 A. al 9 S. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público hace saber: que en la audiencia del día martes diez de septiembre del año en curso, a departamento". b) Un lote de las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Delicias, en el lugar llamado Despacho se rematará la mitad del inmueble que se detalla de tral, que mide nueve varas y la manera siguiente: Un temedia de Oriente a Poniente, rreno como de cuatro manzapor veintisiete de Norte a Sur, nas de extensión superficial. imita: al Norte, con propiedad situado en el caserio de El de Simeón Martínez, calle de Carrizal, jurisdicción de Comapor medio; ai Este, propiedad yaguela, Distrito Central, lisel compareciente José L. Cce-mitando: al Norte, con propieilo; al Sur, propiedad de Fer- dad de Alejo López, callejón nando Sempé, y al Oeste, pro- de por medio; al Sur. con piedad de Encarnación Coello propiedad del General Tiburcio propiedad de Juan Canizáles, carretera del Norte de por medio, y al Oeste, con propiedad de Petrona y Francisco Fúnez, propiedad que se encuentra inscrita con el número 145 folios ciento noventa y uno al ciento noventa y tres, Tomo 150 en el Registro de la Propiedad de este departamento. Dicha mitad de terreno se rematará, para que con su producto, hacer pago de cantidad de lempiras, que la señora Ester Hernández de Rodríguez adeuda al Abogado Gilberto Gálvez. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán postores que no cubran los dos tercios del avalúo, el cual asciende a la cantidad de nueve Gobierno; al Sur, casa de Félix mil quinientos lempiras.—Tegucigalpa, D. C., 13 de agos to de 1963.

MARCO TULIO MUÑOZ, Srio.

Del 17 A. al 9 S. 63.

Juzgado de Letras Primero de este departamento". Se relo Civil, de este departamento matará dicho inmueble para Francisco Morazán, al público hacer efectivo el pago de lemen general y para los efectos piras que la señora Adriana legales, hace saber: que en la Padilla v. de López Pineda es audiencia del día seis de sep- en deberle al señor Carmelo tiembre del corriente año, a las Rizzo. El inmueble antes dinueve y media de la mañana y cho fue valorado por común en el local que ocupa este Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: piezas de casa de seis varas to de 1963. una cuarta de ancho, teniendo una de ellas que formar esquina siete varas y media de largo y las otras dos cinco varas de largo cada una con su correspondiente corredor de quince varas una cuarta de largo por cuatro varas de ancho, habiendo edificado al interior formando un número siete con la edificación anterior, tres piezas de cinco varas de largo por cinco de ancho cada una de ellas, ubicadas en un solar que mide treinta y cinco varas de Norte a Sur, por veinticinco de Oriente a Poniente. y linda, por el Norte, con casa que fue de Matías Maradiaga, hoy de Juan del mismo apellidon Remigio Díaz; por el ción Fortín de Rosales, y por con casas de Gabina Carballo y Jesús Gómez. Y b) un solar en el lugar llamado El Zanjón, en el Barrio Abajo de esta ciudad, de treinta varas de así. Al Norte, propiedad del Arguijo, mediando calle; al

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a las concesiona rice y a sus representantes, que de libre registro que para la pronta tramitación de la presenten a este Ministerio, deber citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

> La Oficialia Mayor de Obras Páblicas y Comunicaciones

Zavaia Núñez; al Este, casa de Concepción de Rosales; y al Oeste casa del mismo Zava'a Núñez. Inscrito el dominio a favor de la demandada Adriana Padilla v. de López Pineda, con el número 66, folios 77 y 78 del Tomo 121 del El infrascrito, Secretario del Registro de la Propiedad de acuerdo en la cantidad de cuarenta mil lempiras; se advierte que por tratarse de primera "Dos inmuebles que forman licitación, no se admitirán posun solo cuerpo y situados en el turas que no cubran las dos Barrio Abajo de esta ciudad, terceras partes del avalúo.que se describen así: a) tres Tegucigalpa, D. C., 5 de agos-

> ROLANDO GARCÍA PERLA, Srio.

Del 8 al 30 A. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: Que en la audiencia del día viernes treinta del corriente mes y año, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: "Una porción de solar situada en el barrio La Ronda, de esta ciudad. do; por el Sur, con tapial de que mide doce metros veinte centimetros, por el lado Norte Oriente, con casa de Concepdiez metros ochenta y cinco centimetros, por el lado Sur; el Poniente, calle de por medio nueve metros diez centímetros, por el Oriente; y diez metros treinta centimetros, por el Poniente, con los siguientes limites: al Norte, propiedad de los herederos del Doctor Rafael Norte a Sur, por once veras de Aivarado Guerrero: al Sur, Oriente a Poniente, limitado propiedad de doña Sofía de

Este, parte del inmueble de don Leonidas Gómez, y al Oeste, casa de Rosa de Girón. En el solar descrito hay construida una casa de piedra, de cornisa, compuesta de tres piezas a la calle, un cuarto interior. cocina, comedor y servicios sanitarios: e inscrito el dominio a favor de la demandada con el número 57, folios 140 y 141 del tomo 166 del Registro de la Propiedad". Se rematará dicho inmueble para hacer efectivo el pago de lempiras que la señora Rafaela Izaguirre de Henriquez, es en deberle a la señora María de Agurcia. Se advierte que por ser primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de lo estipulado como base del contrato, o sea el monto de la deuda, intereses vencidos y no pagados y costas del juicio. -Tegucigalpa, D. C., 3 de agosto de 1963.

> Rolando García Perla. Secretario

Del 6 al 28 A. 63.

El infrascrito, Secretario de Juzgado 29 de Letras de le Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber : que en la audiencia del día miércoles cuatro de septiembre del año en curso, a las nueve de la mañana y en el local que ocupa este Juzgado, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: Una porción de terreno de forma

irregular, sito al Norte de la casa de la 'Quinta Berlín'' teniendo una área de un mil noventa y ocho metros cuadrados, treinta" y siete centimetros, explicando que dicha porción se inclina hacia el Este de la indicada casa, y que se le han agregado veinte metros cuadrados para seguir como límite la orilla de un barranco. terreno en el que hay construida una casa paredes de piedra, cemento y ladrillo, cubierta con terraza de cemento de tres pisos, teniendo el primero tres piezas, seis el segun do y cinco el tercero y este piso y el anterior son de un perímetro de ciento ochenta metros cuadrados, habiendo en la parte Sur un muro o ma lecón de calicanto y limita: al Norte, Sur y Oeste, con terreno que perteneció al Lic. J. Antonio Rivas, hoy de sus herederos, y al Este, con finca que fue de Manuel Gómez, hoy de sus herederos, situado en esta ciudad. encontrándose inscrito el domin o a favor de la señora Juana Reina Martínez de Ramos con el número 212, folios del 284 al 287 del tomo 49 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. Se advierte que cor tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran 17 A. 63. las dos terceras partes de avalúo el cual a ciende a la can tidad de treinta mil lempiras. Y se rematará para con su producto hacer pago de cantidad de lempiras que es en de

berle la señora Juana Reina

Martinez de Ramis, a la sefura Nella Granieri de Menneza.-Tegucigalpa, D. C., 5 de agia. to de 1963.

> MARCO TULIO MUKO2 S(10.

Del 9 al 31 A. 63.

HERENCIAS

El infrascrito, Secretario del Juzgado 39 de Letras de lo Civil de este departamento de Francisco Morazán, el público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Tribunal con fecha treinta y uno de julio del corriente sño, dictó sentencia declarando a Sofia Andino viuda de Corleto, María Andino. Socorro Andino y Rodolfo Andino, herederos testamentarios de la difunta, María del Socorro Cerrato viuda de Andino, quien falleció el veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, en San Buenaventura, departamento de Francisco Mo: razán, y les concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -Tegucigalpa, D. C. 12 de agosto de 1963.

> ORLANDO CARÍAS C., Srio.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Lerras Tercero de lo Civil, del departamente de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado con fecha veinticustro de julio del corriente año, dietó sentencia declarando a Juna Zepeda de Matute Caninales, Pastora Zepeda viuda de Oqueli Varels, Luis Zepeda Diaz y Alfredo Zepeda Diaz herederos ab intestato de su difunto hermano legitimo. Baul Trinidad Zepeda, quien falle ció el diecisiete de junio de mil novecientos secentar tres, y les concedió la pom--ión efectiva de dicha horescia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 12 de agosto de 1963.

ORLANDO CARÍAS U.

17 A. 63.

Los originales que sa envien para publicase en LA GACETA, debes estar escritos por un sale frente y, si posible 📂 re, a máquina.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO **DE LA REPUBLICA**

	DALLE	TES	GII	105	MONEDA	METALICA
	Compre	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	1.2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80		0.792	0.804
Quetzal Colones	1.98	2.01	2.00		1.98	2.01
C. R.	0.298868	0.303396	0.30188	7	0.298868	0.303396
Córdobas	0.282857	0.287143	0.28571	4	0.282857	0.287143

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

Libra Esterlina	Dálores \$ 2.80	Lempires L 5.60
Franco Belga Franco Francés Franco Suizo Marco Alemán Florin Corona Sueca Peseta	0.2041 0.2314 0.2512 0.2791 0.1930	0.04 0.4082 0.4628 0.5024 0.5582 0.3860 0.0336
Peso Argentino	0.0074 0.08 0.001612	0.0148 0.16 0.003224 1.8536

NOTA: El tipo de venta para el Colón Salvadoreño y el Quetzal sigue lo mismo.

> BANCO CENTRAL DE HONDURAS, ALEJANDRO ARMUO PINEDA,